

Información de Trámite

Nombre Trámite	INGRESO DE VALOR POR OCUPACION DE VIA PUBLICA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO
Descripción	Este trámite se realiza cada vez que una ciudadana o ciudadano se acerca al edificio Municipal para realizar el pago por hacer uso de la vía pública del cantón.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas ecuatorianas que sean mayores de edad y que realicen la ocupación de la vía pública. Todas las personas lo pueden adquirir. En el caso de persona jurídica adjuntar certificado del SRI, y acta de nombramiento del representante legal.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones.

Resultado a obtener:

- Pago de Ocupación de Vía Pública para cumplir con la responsabilidad adquirida por el uso de la misma.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1-. Orden de ingreso emitida por la Comisaria Municipal del GADM de El Guabo.

¿Cómo hago el trámite?

Acceso presencial

La ciudadana o ciudadano solicitante deberá acercarse a la oficina administrativa de la Comisaria Municipal del cantón El Guabo, ubicado en la calle Sucre y Avenida del ejercito, junto al Centro Comercial Las Mercedes.

- 1-. Se emite en el Sistema Institucional del GADMEG el Título de Crédito por el valor de Ocupación de Vía Pública que consta en la orden de ingreso.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

De acuerdo a la Orden de Ingreso emitida por la Comisaria Municipal del GADM de El Guabo.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De Lunes a Viernes desde las 08h00 hasta las 16h00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. Oscar Morocho
Correo Electrónico: oscar.morocho@elguabo.gob.ec
Teléfono: 0997838428

Transparencia

